

Memorando Nro. IESS-CSB-SG-2024-0433-M

San Gabriel, 04 de marzo de 2024

PARA: Sr. Ing. Lenin Andres Enriquez Arevalo
Oficinista Centro de Salud B - San Gabriel

Srta. Ing. Viviana Elizabeth Quespaz Hernandez
Auxiliar de Contabilidad Centro de Salud B - San Gabriel

Sr. Jefferson Alexander Guzman Castillo
Auxiliar de Servicios - CSB SAN GABRIEL

ASUNTO: CONVOCATORIA DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023
PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME TÉCNICO DE RENDICIÓN
DE CUENTAS DEL CENTRO DE SALUD B SAN GABRIEL.

De mi consideración:

Luego de expresar un cordial saludo por medio de la presente me permito respetuosamente CONVOCAR a reunión extraordinaria del comité designado rendición de cuentas 2023, en este sentido el motivo fundamental de la presente es la elaboración del informe técnico de rendición de cuentas 2023 del Centro de Salud B San Gabriel, de conformidad como lo establece las directrices remitidas previamente, y que en su parte pertinente refiere:

- *Para el llenado del formulario de Rendición de Cuentas, cada unidad médica será la responsable de la recopilación de la información, su organización, recepción y el consecuente llenado. Adicional el formulario debe ser el que corresponde al IESS, mismo que se adjunta (anexo 2). Recordar que es obligatorio colocar todos los medios de verificación que se exigen en el formulario, para lo cual, los mismos deben ser cargados previamente al espacio previamente designado en el portal web IESS, con el fin de que puedan generar los links; este espacio se encontrará habilitado a partir del 16 de abril de 2021.*
- *El formulario contiene campos que ya se envían con información previamente cargada, la misma no debe ser modificada y únicamente se debe completar el resto del formulario. En el caso de que una parte del formulario no sea aplicable a la Unidad Médica, se deberá escribir la frase “No Aplica”.*
- *Para la parte correspondiente en el Formulario de Rendición de Cuentas “Evaluación de la Gestión Institucional” cada unidad deberá incluir como medio de verificación el “Plan Anual Terminado al 2020” mismo que se obtuvo de la herramienta IESS PR y que fue remitido suscrito a la Dirección Nacional de Planificación a inicios del 2021.*
- *Para la parte correspondiente en el Formulario de Rendición de Cuentas “Planificación Articulación de Políticas Publicas” - La institución tiene articulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) al PNBV: se adjunta un archivo, el cual*

Memorando Nro. IESS-CSB-SG-2024-0433-M

San Gabriel, 04 de marzo de 2024

servirá como medio de verificación (anexo 3).

- *Para la parte correspondiente en el Formulario de Rendición de Cuentas “Proceso de Contrataciones y Compras Públicas” se deberá utilizar como medio de verificación el formato adjunto (anexo 4), mismo que verá ser llenado por cada unidad médica.*
- *Para el caso de la elaboración de la redacción del Informe de Rendición de cuentas se adjunta formato DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01 (anexo 5), informe que debe ser desarrollado en base a la información generada en el formulario de Rendición de Cuentas de cada unidad médica. Este documento deberá ser suscrito por el representante legal de la Unidad Médica luego de concluir el proceso de socialización interna dentro de los tiempos establecidos en el cronograma adjunto a éste documento.*

Con lo expuesto, solicito de forma urgente se proceda con dicho menester en el lapso que no supere las 24 horas desde la emisión de la presente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Med. Johny David Romero Romero

DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD B - SAN GABRIEL